



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00307639- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Lo presentado a N° de Orden 2, por el Ing. Agr. Juan Martín ASURMENDI y el Ing. Agr. Diego G. LÓPEZ, por la Empresa Co-Ideas S.A. y por la FCA-UNC, en la cual solicitan autorización y que sea Declarada de Interés Institucional la realización de la **Reunión de conclusiones de la Jornada de Malezas 2025**, a desarrollarse el día 27 de mayo de 2026, de 14:00 a 20:00 horas, en el salón del "Auditorio de la Reforma", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias U.N.C.; y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma está enmarcada en el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA EMPRESA Co-Ideas S.A. - RD-2022-613-E-UNC-DEC#FCA, con el fin de exponer los resultados de los ensayos de manejo de malezas de difícil control de la zona centro de Argentina, en el Campo Experimental de la FCA-UNC.

Que dicha reunión propicia un espacio de intercambio de saberes y promueve el trabajo colaborativo entre la FCA-UNC, Co-ideas y el resto de las empresas vinculadas en este trabajo conjunto.

Que dicha solicitud es avalada por el Coordinador de la Cátedra de Terapéutica Vegetal y la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y Declarar de Interés Institucional la realización de

la **Reunión de conclusiones de la Jornada de Malezas 2025**, a desarrollarse el día 27 de mayo de 2026, de 14:00 a 20:00 horas, en el salón del "Auditorio de la Reforma", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias U.N.C. La misma está dirigida a: Ingenieros Agrónomos, Estudiantes, Productores, Asesores y Público en General, con entrada libre y gratuita. Se abordarán las siguientes temáticas: *Demostración de los resultados de los tratamientos aplicados en preemergencia de las malezas y en postemergencia de gramíneas y de hoja ancha.*

**ORGANIZADORES y DISERTANTES FCA-UNC:**

- Ing. Agr. (Esp.) Diego Germán LÓPEZ - Leg. N°: 38.130
- Ing. Agr. Juan Martín ASURMENDI - Leg. N°: 53.135

**DISERTANTES Co-ideas:**

Ing. Agr. Tomás A. JURCZYSZYN

Ing. Agr. Mateo CASSINI

**COLABORADORES:**

Estudiantes en Practicanato y Área de Consolidación en Cultivos Extensivos

**ARTÍCULO 2º:** Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "*Formación Integral*" o "*Formación Integral y Social Universitaria*" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Innovación y Vinculación Tecnológica, Asuntos Académicos y Estudiantiles, de Extensión, de Ciencia y Tecnología, General y Subsecretaría de Egresados. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.